

Oficio: SG/431/2021
Sesión Ordinaria: 19 de abril de 2021
Asunto: Notificación de Acuerdos Aprobados

LIC. JOSÉ ROSARIO CAMARENA HERMOSILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

El que suscribe el C. Carlos González Becerra, Secretario General de este H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, en pleno ejercicio de mis facultades, de conformidad en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Administración Pública de Zapotlanejo, Jalisco, en su número 31, fracción II, a lo que hago constar y; -----

----- **C E R T I F I C O** -----
----- En sesión de Ayuntamiento número 65 con carácter de ORDINARIA, de fecha 19 de Abril de 2021, celebrada en la sala de sesiones de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal de Zapotlanejo, con domicilio en la calle Reforma número 02, colonia centro en Zapotlanejo, Jalisco. Declarándose que la sesión en comento es abierta al público, se aprobaron los siguientes puntos de acuerdo: -----

----- **A C U E R D O S** -----

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 64 (SESENTA Y CUATRO), DE FECHA 19 DE MARZO DE 2021.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORIZA PERMISO DE USO DE EDIFICIO PARA CONSTRUCCIÓN Y POSTERIOR OPERACIÓN DE PUNTO DE ACCESO PARA EL PROYECTO "RED JALISCO".

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORIZA LA DECLARATORIA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES RESIDENTES EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.



Gobierno de
Zapotlanejo

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS SETENTA: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO CELEBRAR CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN CON LA EMPRESA CICLO COMBINADO TIERRA MOJADA S.A. DE C.V. PARA LA APORTACIÓN A LAS ARCAS MUNICIPALES LA CANTIDAD DE \$2,600,00.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100/M.N.) PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA 2021.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS SETENTA Y UNO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBEN Y SE AUTORIZEN 18 RESOLUCIONES DE CONVENIO Y DECLARATORIA DE REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA, RESPECTO A PREDIOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

**ATENTAMENTE
ZAPOTLANEJO, JALISCO
A FECHA DE SU PRESENTACIÓN.**

**C. CARLOS GONZÁLEZ BECERRA
SECRETARIO GENERAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.**

